



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** UBICACIÓN MESAS RECEPTORAS DE VOTOS - AÑO 2025 - FACULTAD DE DERECHO UNC

---

En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** la necesidad de constituir mesas receptoras de votos, correspondientes a los comicios a desarrollarse durante los días 14 y 15 de mayo para la elección de autoridades unipersonales y representantes ante el Consejo Directivo por el estamento estudiantil en esta Unidad Académica. **Y CONSIDERANDO:** Que conforme reglamento electoral contenido en OHCS-2025-1-E-UNC-REC, corresponde constituir 31 mesas receptoras de votos, debiendo, asimismo, disponer la distribución y ubicación de las mismas. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Constituir un total de treinta y un mesas receptoras de votos correspondientes a los comicios a desarrollarse durante los días 14 y 15 de mayo para la elección de autoridades unipersonales y representantes ante el Consejo Directivo por el estamento estudiantil en esta Unidad Académica, cuya distribución y ubicación se detalla en archivo embebido que, como anexo, forma parte de la presente. 2) Notifíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

